

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA- NORTE DE SANTANDER
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA

Cúcuta, veintiocho (28) de febrero del dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 54 001 40 53 004 2016 00833 00
DEMANDANTE: CONJUNTO PARQUES RESIDENCIALES LOS
LIBERTADORES B
APODERADO: ROSE MARY CHAVEZ MEZA
MINIMA

Se encuentra al Despacho el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

En atención a la solicitud allegada por la parte demandante, se accede a la suspensión de la diligencia de remate.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO', written over a large, stylized graphic that resembles a pair of glasses or a signature flourish.

CARLOS ARMANDO VARON PATIÑO

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL

presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional)